

2. El Socialismo del Buen Vivir

"Debo reconocer mi plena convergencia intelectual con la propuesta del Plan Nacional del Buen Vivir, a través del cual identifico muchas preocupaciones y sensibilidades que me animan luego de décadas: la necesidad de vincular las esferas políticas, económicas, sociales, territoriales y también de sostenibilidad..., precisamente con el fin de desarrollar políticas más integradoras, mejor adaptadas a la realidad de la era moderna."

Edgar Morín, politólogo y pensador, Multidiversidad Mundo Real.

El Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado, sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad histórica.

2. El Socialismo del Buen Vivir

El Buen Vivir es nuestro horizonte. Ofrece alternativas para construir una sociedad más justa, en la que el centro de la acción pública sea el ser humano y la vida. Supera los límites de las visiones convencionales de desarrollo que lo conciben como un proceso lineal, de etapas históricas sucesivas, que reducen el concepto a una noción exclusiva de crecimiento económico.

Desde la posguerra, estas concepciones han conducido las políticas públicas nacionales y la acción de organismos internacionales y, aunque han generado algunos resultados positivos, también han demostrado los límites estructurales de esta perspectiva del desarrollo. Entre los logros puede mencionarse que, durante los últimos 60 años, casi todos los países del Sur han alcanzado mejoras significativas en sus condiciones de vida, así como también resultados importantes en crecimiento y diversificación económica (PNUD, 2013). Prevalecen, sin embargo, serias limitaciones, principalmente en tres dimensiones: los pobres resultados del desarrollo en términos de equidad social, la deficiente articulación entre crecimiento económico y mejoramiento en la calidad de vida, y los límites estructurales para asegurar la sustentabilidad.

El primer problema es que los frutos del crecimiento no se han repartido equitativamente; la inequidad social internacional se ha mantenido y tiende a aumentar. La brecha en los ingresos por habitante entre los países del mundo, excepto China e India, medida a través del coeficiente de Gini, ha crecido de 0,51 en 1960 a 0,57 en 2000, para descender levemente a 0,55 en 2009 (Heston, Summers y Aten, 2012).

La inequidad social entre los hogares del mundo es más severa. El 10% más rico del mundo acaparaba en el año 2000 más de la mitad del ingreso mundial (54%), y casi tres cuartas partes (74%) estaban apropiadas por el 20% más rico. La mitad más pobre de la población mundial apenas recibía el 8% del ingreso total. El coeficiente de Gini mundial llegaba a 0,68 (Dikhanov, 2005).

En 2008, el 52% de la población mundial continuaba en condiciones de pobreza, con un ingreso por habitante inferior a los USD 2,5 por día (Banco Mundial, 2013a). Esta alarmante privación, que afecta a más de la mitad de la población mundial, ocurre a pesar de que el ingreso per cápita mundial, de USD 10 073 PPA[1] en 2011, superaba más de diez veces la línea de pobreza. Si la distribución de los ingresos mundiales fuera razonablemente justa, la pobreza podría eliminarse en el mundo.

El segundo problema es la falta de asocia ción entre crecimiento económico y mejora en la calidad de vida. En los países desarrollados y en buena parte de los países del Sur, el crecimiento económico ha beneficiado a un segmento reducido de la población, generalmente el 10% más rico, mientras la calidad de vida, medida por diferentes indicadores de bienestar, casi no ha mejorado en los últimos cuarenta años (Stiglitz, 2012). En Estados Unidos, por ejemplo, el ingreso familiar del 10% más rico ha ascendido un 61% entre 1983 y 2011, hasta llegar a alcanzar los USD 254 000, mientras para el restante 90% el ingreso ha disminuido 1% en el mismo período (Institute for New Economic Thinking, 2013). El índice de satisfacción muestra que los países de mayores ingresos no siempre superan la calidad de vida de varios países en desarrollo, lo que confirma la débil asociación entre satisfacción con la vida e ingreso por habitante. Costa Rica, por ejemplo, aun siendo un país en desarrollo, alcanza un índice de satisfacción con la vida que supera a Estados Unidos en cuatro veces su ingreso por habitante (PNUD, 2013).

El tercer problema, y quizá el más severo, es la falta de sustentabilidad del crecimiento económico alcanzado. "Este concepto solamente puede concretarse cuando se reconocen los límites naturales y sociales que condicionan la escala del crecimiento y la redistribución" (Falconí y Vallejo, 2012: 54). Aunque la economía mundial continúa creciendo a ritmos superiores o cercanos al 3% anual, este crecimiento carece de sustentabilidad, ya que la huella ecológica del planeta superó desde 1978 la capacidad natural de soporte de los ecosistemas frente a la actividad humana. En varios temas críticos, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la eutrofización, los índices actuales superan la capacidad de recuperación del planeta (Rockström *et al.*, 2009). De no tomar correctivos sustanciales y urgentes a escala mundial, la civilización vivirá una crisis ambiental de tal magnitud que pondrá en peligro el progreso alcanzado desde la Revolución Industrial.

[1] Dólar ajustado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

La falta de sustentabilidad global del crecimiento económico y la disparidad en su distribución social dan cuenta de las limitaciones de la sociedad capitalista y de las visiones convencionales de desarrollo. Frente a ello, el Socialismo del Buen Vivir surge como una alternativa que, además de promover la mejora de la calidad de vida, respeta la diversidad cultural, la capacidad de soporte de los ecosistemas y los derechos de las generaciones futuras al bienestar.

2.1. Una idea movilizadora

El Buen Vivir o Sumak Kawsay es una idea movilizadora que ofrece alternativas a los problemas contemporáneos de la humanidad. El Buen Vivir construye sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas que viven en armonía con la naturaleza, a partir de un cambio en las relaciones de poder.

El Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado, sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad histórica. El Buen Vivir no postula el no desarrollo, sino que aporta a una visión distinta de la economía, la política, las relaciones sociales y la preservación de la vida en el planeta. El Buen Vivir promueve la búsqueda comunitaria y sustentable de la felicidad colectiva, y una mejora de la calidad de vida a partir de los valores.

La noción del Buen Vivir ha estado presente en los pueblos originarios del mundo entero y también en la propia civilización occidental; su esencia es universal, ha sido una aspiración constante de la humanidad. El filósofo griego Aristóteles consideraba que la "vida buena" consistía en la satisfacción de las necesidades materiales, en el cultivo de la mente y en la práctica de la virtud. En la sabiduría ancestral común a los pueblos de la Tierra, el calificativo bueno de esta aspiración abarca no solo la definición de agradable y hermoso, sino la idea ética de lo bueno. Por ejemplo, en el hinduismo (Prasad, 2008), una de las religiones más antiguas del mundo y antecesora directa del budismo, hay tres metas para el Buen Vivir: la virtud (mediante la moral), la victoria (a través del trabajo) y la belleza (por las artes).

En el Ecuador, el Gobierno de la Revolución Ciudadana, recogiendo los planteamientos de los pueblos andino-amazónicos, plantea la noción del Buen Vivir como el objetivo central de la política pública. Ya en el primer programa de gobierno del Movimiento Alianza PAIS, presentado en el año 2006 (Movimiento Alianza PAIS, 2006), se empezó a hablar del Buen Vivir. En el año 2007, la noción del Buen Vivir fue recogida por primera vez en un documento oficial del Estado ecuatoriano: el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 (Senplades, 2007). Con el proceso constituyente de 2007 y 2008, la noción adquirió nuevas dimensiones, se nutrió del enorme debate social generado en Montecristi y pasó a ser el eje vertebrador de la nueva Constitución de la República, aprobada en referéndum por la mayoría del pueblo ecuatoriano.

El debate alrededor del Sumak Kawsay ha rebasado las fronteras ecuatorianas y latinoamericanas, ha impulsado la reflexión política y académica y ha recogido los aportes de movimientos sociales, académicos, líderes políticos y gestores de política pública. Se trata de una noción en permanente construcción[2].

[2] Por citar solo algunas contribuciones respecto al tema, podemos mencionar a los siguientes autores: Ramírez, con sus obras "La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador: Entre la materialidad y la subjetividad" (Ramírez, 2008), "Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano" (Ramírez, 2010), "La Vida (buena) como riqueza de los pueblos: Hacia una socioecología política del tiempo" (Ramírez, R., 2012). Larrea contribuye con "La disputa de sentidos por el Buen Vivir como proceso contrahegemónico" (Larrea, 2010), con "El Buen Vivir en la Constitución del Ecuador" (Larrea, 2011a) y con su libro "Modo de desarrollo, organización territorial y cambio constituyente en el Ecuador" (Larrea, 2011b). León recopila el trabajo de varios autores en el libro "Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios" (León, 2010); de igual manera lo hacen las compiladoras Lang y Mokrani en el libro "Más allá del desarrollo" (Lang y Mokrani, 2011). Muyolema aporta con su artículo "Las poéticas del Sumak Kawsay en un horizonte global" (Muyolema, 2012). Además, está el libro de Le Quang y Vercoutere "Buen Vivir y ecosocialismo" (en prensa) (Le Quang y Vercoutere, s/f), que presenta el estado del arte sobre el Buen Vivir y propone tres corrientes. Más afines a la visión ancestral están los artículos de Macas, "Sumak Kawsay: La vida en plenitud" (Macas, 2010), y de Choquehuanca, "Hacia la reconstrucción del Vivir Bien" (Choquehuanca, 2010). A escala regional, aportan a la discusión, en Bolivia, Prada Alcoreza (Alcoreza, 2010), los discursos del vicepresidente de Bolivia –García Linera– (Linera, 2013) y los artículos recopilados en el libro de Arkonada "Transiciones hacia el Vivir Bien, o la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado plurinacional de

El horizonte político de la Revolución Ciudadana es el Socialismo del Buen Vivir. Este articula la lucha por la justicia social, la igualdad y la abolición de los privilegios, con la construcción de una sociedad que respete la diversidad y la naturaleza. En tal sociedad podremos desarrollar nuestras capacidades y vivir digna y libremente.

El fin del Socialismo del Buen Vivir es *defender y fortalecer la sociedad, el trabajo y la vida en todas sus formas*. El primer paso es resolver el acceso a bienes, oportunidades y condiciones que garanticen –al individuo, a la colectividad y a las generaciones futuras– una vida digna sin perjudicar a la naturaleza. El Buen Vivir es una práctica diaria.

Nuestro desafío fundamental es universalizar los derechos y las oportunidades para que toda la ciudadanía ecuatoriana viva en plenitud. La realización y la felicidad individuales van de la mano del bienestar colectivo, del mutuo reconocimiento y la solidaridad, del respeto a la dignidad ajena y del cuidado de la naturaleza. Para ello debemos crear las condiciones para mejorar constantemente nuestra vida, sin deteriorar las oportunidades de los demás; construir un Estado plurinacional y popular que proteja los intereses de las mayorías, con capacidad de gobernar y modificar la dominación capitalista; y construir una organización popular que impida el dominio de los intereses particulares.

El Socialismo del Buen Vivir cuestiona el patrón de acumulación hegemónico, es decir, la forma neoliberal de producir, crecer y distribuir. Proponemos la transición hacia una sociedad en la que la vida sea el bien supremo. Afirmamos la supremacía del trabajo –fin mismo de la producción y base para desplegar el talento– sobre el capital. En el trabajo nos reconocemos como seres sociales y como actores creativos, en ejercicio de derechos y libertades.

El Socialismo del Buen Vivir implica una democracia profunda con participación popular permanente en la vida pública del país. No se realiza sin el compromiso activo de la ciudadanía y de los pueblos. La política democrática y la movilización permanente posibilitan alcanzar un nuevo nivel de convivencia social que respete las diversidades, las opciones y las creencias.

El Socialismo del Buen Vivir se identifica con la consecución del bien común y la felicidad individual, alejados de la acumulación y el consumo excesivos. Se obtiene con el máximo aprovechamiento de talentos y capacidades personales y colectivas. Es un espíritu vigoroso que impulsa el aprendizaje y la superación. Está presente en el amor, en la amistad, en la fraternidad, en la solidaridad y en la armonía con la naturaleza.

Nuestra propuesta política no depende de nuestras maneras de ver el mundo, de una región, de un pueblo o de una nacionalidad. Los actuales ecuatorianos, hombres y mujeres, indígenas, cholos, afroecuatorianos, blancos, mestizos y montubios, construiremos el Socialismo del Buen Vivir. Esta es nuestra meta. Es la utopía que nos permite caminar. Podríamos errar, pero nunca perder de vista los principios que impulsan nuestra lucha.

2.2. Principios y orientaciones

Sociedad radicalmente justa

- *La justicia social y económica como base del ejercicio de las libertades.* En una sociedad justa, todas y cada una de las personas gozan del mismo acceso a los medios materiales, sociales y culturales necesarios para llevar una vida satisfactoria. La salud, la educación y el trabajo son las bases primordiales de la justicia social. Con dichos medios, todos los hombres y mujeres podrán realizarse como seres humanos y reconocerse como iguales en sus relaciones sociales.
- *La justicia democrática participativa.* En una sociedad políticamente justa, toda la ciudadanía debe contar con el mismo poder para participar en el control colectivo de las decisiones políticas que afecten su destino común, lo cual implica defender los principios de igualdad política, participación y poder colectivo democrático.
- *La justicia intergeneracional.* En una sociedad justa desde el punto de vista intergeneracional, los planes y las acciones que se apliquen en el presente deberán considerar, necesariamente, a las generaciones presentes y futuras. Esta orientación marca la responsabilidad que debemos asumir en el presente, sobre todo con respecto a los

Bolivia" (Arkonada, 2013). Otros autores como De Sousa Santos (2006 –sobre todo el capítulo I–; 2010a y 2010b), Gudynas (2009, 2011a y 2011b), Hidalgo (2011), Houtart (2012) y Walsh (2010) también han aportado al debate.



impactos ambientales y sociales que podamos ocasionar por el inadecuado uso de los recursos naturales y por otras decisiones que pongan en riesgo las bases biofísicas de nuestra reproducción.
- *La justicia transnacional*. Entiende que la patria soberana, autónoma y autodeterminada, debe relacionarse, colaborar, cooperar e integrarse con otros países y pueblos en un plano de igualdad y complementariedad, con el horizonte puesto en la generación de un Buen Vivir mundial, en paz y seguridad ecológica, social y política.

Somos responsables de construir un porvenir justo y compartido.

Sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo

El punto de partida de la libertad potencial que genera el trabajo es que la ciudadanía tenga la posibilidad de asegurar su propio sustento y autonomía.

Una agenda igualitaria consiste en repartir toda la carga de trabajo (asalariado, autónomo, doméstico y comunitario) y no solo la parte que se realiza como trabajo asalariado. En un sentido emancipador, se trata de transformar las relaciones sociales existentes, de reequilibrar los tiempos sociales y de abolir la división sexual del trabajo. Con ello se busca reducir la presión en el trabajo, sin descartar que se trata también de un espacio para el desarrollo de facultades humanas, en beneficio de otras dimensiones de la existencia social: el ocio creador, el arte, el erotismo, el deporte, la participación democrática, la celebración festiva, el cuidado de las personas y de la naturaleza y la participación en actividades comunitarias.

Sociedad igualitaria y equitativa

La igualdad es la condición para el mutuo reconocimiento de todos y todas; así se forjan las mínimas bases de la cohesión social, piedra angular de una sociedad radicalmente justa y democrática. La distribución y redistribución de los recursos, basadas en una reestructura social, reducirán las brechas sociales y económicas. Hay que eliminar privilegios, jerarquías y formas de subordinación; así habrá más fluidez en las relaciones sociales.

La universalidad solidaria es el principio rector de una estrategia económica y social igualitaria que utiliza la focalización únicamente por emergencia. Así, la producción y la distribución de bienes públicos deben ampliar las coberturas y mejorar la calidad en la prestación de servicios.

Sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía

La expansión de las capacidades del conjunto de la ciudadanía, la afirmación de las identidades que constituyen su ser y el libre desarrollo de mujeres y hombres, son indispensables para una sociedad emancipada, que no sobrevive sino que vive digna y plenamente: una sociedad que expande sus capacidades, que crea, que ejerce su rol político, que no se satisface con suplir sus necesidades mínimas.

Es indispensable, para alcanzar esto, el rol del Estado como garante de derechos y como facilitador de procesos de cohesión social, de distribución de conocimientos y de redistribución de poder a la sociedad. Es corresponsable del cumplimiento de los deberes con los otros, con sus comunidades y con la sociedad en su conjunto.

Sociedad solidaria

La comunidad de acción está en el corazón de los proyectos democrático-republicanos. Parte del siguiente postulado humanista: "Yo te doy porque tú necesitas y no porque pueda obtener un beneficio a cambio".

Potenciar la cooperación, la solidaridad y la fraternidad, es fundamental en una sociedad que quiere recuperar el carácter público y social del individuo. Se trata de forjar ciudadanos y ciudadanas que reconozcan las necesidades y los intereses de los otros, que acepten la justicia y la ley, que respeten las instituciones, que legitimen el principio de la redistribución de la riqueza y que promuevan la igualdad social. Se busca erradicar el principio de desarrollo personal y egoísta, característico de una sociedad de libre mercado, bajo el principio de que las personas no solo tienen derecho a la vida, sino a una vida compatible con la dignidad que nos iguala como personas.

Sociedad corresponsable y propositiva

La corresponsabilidad es un atributo social para lograr un determinado fin o responder a una situación específica. Refleja una actitud propositiva y de compromiso comunitario para dar respuesta a situaciones importantes para la

buenvivir PLAN NACIONAL

comunidad, pero también para frenar y erradicar situaciones que la lesionan. La corresponsabilidad es opuesta al individualismo y al silencio cómplice.

Si todos y todas asumimos corresponsabilidad de nuestro destino como sociedad, abandonamos la actitud pasiva de esperar que el Estado y sus instituciones resuelvan todas nuestras necesidades. La corresponsabilidad construye una cultura ciudadana que garantiza nuestros derechos y genera una actitud colectivamente responsable, para cumplir también con nuestras obligaciones. Es el justo equilibrio entre la responsabilidad del Estado, las instituciones y los ciudadanos. Una democracia viva e intensiva, simétrica entre ciudadanos y organización política, exige una renovación de la política individual y colectiva.

Sociedad en armonía con la naturaleza

El reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la garantía de un ambiente sano y sostenible, como establece la Constitución, demandan respeto y equilibrio entre los ecosistemas, su gigantesca biodiversidad, sus dinámicas y tiempos. También exigen la valoración de la naturaleza y sus funciones, así como el planteamiento de las actividades humanas dentro de los límites biofísicos de los ecosistemas en los territorios, asumiendo responsabilidad con las futuras generaciones.

El funcionamiento de la economía debe minimizar los impactos ambientales y sociales de sus actividades productivas e industriales. Para esto, debe basar su planificación en las capacidades y características de los territorios, para privilegiar las actividades que utilicen el valor de la naturaleza, minimizando y controlando las actividades extractivas, extensivas e intensivas; debe también priorizar una gestión ecoeficiente de los recursos materiales y energéticos, mediante la aplicación de tecnologías y prácticas que posibiliten la integridad de los ecosistemas.

El bioconocimiento y la valoración de los servicios ecosistémicos articulan el patrimonio natural con el talento humano, la investigación, la tecnología y la innovación. Este enfoque representa una enorme oportunidad para diversificar la matriz productiva del país.

Primacía de los bienes superiores

El acceso a bienes superiores es un derecho, jamás debe ser un privilegio. Los bienes superiores son fundamentales para alcanzar una vida plena, deben ser provistos por el Estado y no ser mercantilizados; están contemplados en nuestro marco constitucional. La primacía de los bienes superiores implica un replanteamiento de la teoría económica convencional que no los toma en cuenta, dado que el mercado ocupa el centro de la organización de la sociedad y desplaza al ser humano.

Sociedad de excelencia

El socialismo se construye desde la excelencia, el esfuerzo individual y colectivo por ser cada día mejores. La excelencia debe practicarse en todos los ámbitos de la vida individual y social.

Se trata de un fundamento que debe afincarse en el conjunto de la sociedad ecuatoriana, en el Estado, en la acción ciudadana, como un factor de identidad, de autovaloración y de ejercicio de la responsabilidad en la familia, en el trabajo y en la vida comunitaria de toda la población. Debe multiplicarse a través de la educación y de la práctica diaria en el conjunto de la sociedad.

Sociedad pluralista, participativa y autodeterminada

Un Estado democrático requiere instituciones políticas y modos de gobierno públicos. Un gobierno democrático participativo entraña la presencia de una ciudadanía activa y de fuertes movimientos sociales que trabajen en redes abiertas, para tratar cuestiones locales y temas nacionales. También es necesario institucionalizar múltiples espacios de participación, en los cuales se genere un diálogo público entre la sociedad y el Estado, para que la ciudadanía gane capacidad de influencia y de control sobre las decisiones políticas, y se active el interés y el protagonismo de los sectores más desfavorecidos.

La democracia participativa pretende un tipo de igualdad que posibilite la reciprocidad entre sus miembros. Ello permite integrar a los diferentes actores en un proceso de diálogo, en el cual intereses y objetivos en conflicto se evalúan y jerarquizan, de acuerdo a un conjunto de criterios definidos públicamente y entre iguales.

Soberanía e integración de los pueblos

La libertad, la soberanía y la autodeterminación de los Estados nacionales, crearán un nuevo orden internacional para fomentar la



construcción de un mundo multipolar, las relaciones pacíficas entre los pueblos y el bienestar general de la humanidad.

Un mundo multipolar requiere la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, la integración de los pueblos del sur del globo y de las naciones latinoamericanas, el fortalecimiento de las relaciones horizontales y la democratización de las instituciones de la gobernanza global.

Promovemos la paz y el desarme universal, defendemos el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta, el progresivo fin de la condición de extranjero y la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales.

Impulsamos la integración política, cultural y económica de la región Andina, de América del Sur y de Latinoamérica, la consolidación de organizaciones de carácter supranacional conformadas por los Estados de América Latina y del Caribe, y la suscripción de tratados y otros instrumentos de integración regional. Se debe, asimismo, fomentar un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados, con justicia y solidaridad.

Estado democrático, plurinacional y laico

La formación de un Estado plurinacional, megadiverso y plural, exige su descolonización; el reconocimiento político de la diversidad étnica, religiosa y sexual, y el forjamiento de una sociedad con derechos de titularidad colectiva: lengua, cultura, justicia y territorio.

El reconocimiento de la diferencia en la igualdad abre el espacio para la garantía de oportunidades igualitarias. La interculturalidad es fundamental en este desafío, pues nos reconoce como diferentes en origen, prácticas, costumbres, conocimientos y saberes.

El diálogo de saberes protege, revitaliza y promociona los saberes ancestrales y los conocimientos tradicionales. Un Estado laico es indispensable para garantizar la plena libertad de conciencia y el pluralismo social en todas sus expresiones. La separación entre el Estado y las Iglesias debe distinguir entre lo público (con trato igual a todas las creencias) y lo privado, espacio de las creencias particulares.

En el contexto de un Estado laico, los poderes públicos deberán proteger el derecho a la libertad de conciencia, pero también a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre nuestra sexualidad, nuestra vida y nuestra orientación sexual, sin ninguna clase de discriminación.

El nuevo periodo de gobierno es un momento de transición en el que estos principios y orientaciones se irán materializando.

Fortalecimiento de la sociedad

La transformación de la matriz productiva y la democratización del Estado no tendrían un sentido emancipador si no pusiéramos en primer plano al fortalecimiento de la sociedad. Se trata de promover la construcción de una sociedad que profundice la calidad de la democracia y amplíe sus espacios de incidencia en condiciones de igualdad social y material. Debemos empoderar a la sociedad y no al mercado –como ocurrió en el neoliberalismo–, ni al Estado –como sucedió en el "socialismo real"–. La sociedad es el eje orientador del desenvolvimiento de las otras grandes instituciones sociales.

Potenciar la sociedad es promover el desarrollo de las libertades y de las capacidades reflexivas, críticas y cooperativas de cada individuo, de cada pueblo y de cada colectivo. Esa capacidad exige que la ciudadanía tenga influencia en la discusión sobre el uso, la asignación y la distribución de los recursos tangibles e intangibles del país. Exige, además, que todos estemos en condiciones de desarrollar nuestros talentos y facultades, de acuerdo con el proyecto de vida que va a procurarnos felicidad, dignidad, realización y plenitud.

El Estado debe eliminar las desigualdades que producen dominación, opresión o subordinación entre las personas; debe crear escenarios que hagan viable el ejercicio activo de los derechos, la emancipación y la auto-realización; se debe profundizar las posibilidades de mutuo reconocimiento mediante el ejercicio de los principios de solidaridad, paridad y fraternidad.

Estos postulados proponen una ruptura radical con las visiones instrumentales y utilitarias sobre el ser humano, la sociedad, y sus relaciones con la naturaleza. Estamos edificando una sociedad de individuos libres

y solidarios, de hombres y mujeres con capacidad de forjarse un destino con una forma propia de ver el mundo.

2.3. Hacia una nueva métrica

El uso de una nueva métrica significa la aplicación de un enfoque innovador del ser humano, del ciudadano integral, en el que las personas sean partícipes activas de su propia transformación, de la recuperación definitiva de sus valores humanos en contraposición con aquellos que aún están presentes en una sociedad que llegó a sus límites debido, en parte, a sus formas caducas de medición. El sistema capitalista ha influido profundamente en el tipo de métrica con que se evalúa el sistema económico y social. Esta métrica presenta limitaciones en cuanto a sus dimensiones y disponibilidad de información; por lo tanto, no está acorde con el reto programático que implica alcanzar el Buen Vivir.

La necesidad de una nueva métrica ha sido señalada desde hace tiempo en medios académicos y políticos en Ecuador. El pensamiento ecuatoriano ha sido pionero en realizar propuestas conceptualmente innovadoras. Se ha planteado, por ejemplo, superar la monetización de las medidas del desarrollo, con análisis biofísicos y dentro de una perspectiva multicriterial (Falconí, 2002); aplicar la dinámica de flujos materiales para valorar la real dinámica de los procesos económicos y su sostenibilidad ambiental (Vallejo, 2010); y considerar al tiempo como medida de la satisfacción individual de la vida en sociedad (Ramírez R., 2012). El cuestionamiento a las cuentas nacionales y la propuesta de métodos alternativos de valoración económica, social y ambiental, han sido planteados desde los años ochenta. Estos esfuerzos constituyen la base para un trabajo futuro que debe cambiar radicalmente la forma en que se concibe el desarrollo y los instrumentos que se utilizan para su valoración.

Como remarca el reporte de la Comisión sobre las Mediciones de Desarrollo Económico y Progreso Social, “los indicadores estadísticos son importantes para el diseño y asesoramiento de políticas que apuntan a avanzar el progreso de la sociedad” (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009: 4). Bajo estos dos marcos, es evidente la necesidad de un sistema de indicadores que rompa con los paradigmas de la economía tradicional.

El conjunto de indicadores vigente, diseñado en torno a la miopía de la agregación monetaria como máxima de la prosperidad, ha fallado profundamente en indicar el progreso humano, el estado del ambiente y las relaciones no monetarias del conjunto social. Es necesario desarrollar un nuevo sistema de mediciones que reordenen el conjunto de elementos comunes y sus relaciones, para que el sistema-sociedad no continúe subordinado al sistema-economía, y para que el Buen Vivir se constituya en el principio estructurador de la planificación y ejecución de las políticas públicas (Senplades, 2009).

Existe una vasta literatura que critica los conceptos de producto interno bruto total y por habitante y sus tasas de crecimiento como medidas adecuadas de bienestar, pues ignoran la distribución social del ingreso, integran inadecuadamente ciertos impactos negativos de la economía sobre el medio ambiente, hacen invisibles los recursos que la economía toma de la naturaleza y, además, ignoran la escasa asociación entre crecimiento económico y mejora en el bienestar colectivo (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009).

Tim Jackson (2011) enfatiza las deficiencias del PIB como indicador de prosperidad y por su ceguera ante las limitaciones de los recursos naturales. Las cuentas nacionales están estrictamente regidas por los flujos monetarios entre los sectores económicos, y no permiten más que de manera artificial e incómoda la inserción de los flujos naturales, sociales y no monetarios.

Como menciona Amartya Sen (2000), la economía convencional del desarrollo ha confundido los fines con los medios, al buscar la maximización del crecimiento económico y olvidar que el fin del desarrollo es la expansión de las capacidades humanas. El crecimiento es solamente un medio y no un fin en sí mismo. Además, como medio, es insuficiente si no está acompañado por la redistribución de la riqueza, la participación activa en las decisiones y la mejora en la calidad de vida. Si el crecimiento no es sustentable, tampoco su aporte será duradero.

El PNUD ha establecido desde 1990, a partir de la noción de desarrollo humano planteada por Sen, un conjunto de indicadores sociales y económicos que integran varias dimensiones de desarrollo social, satisfacción de las necesidades básicas y equidad. Estos indicadores



conforman una base más adecuada para medir la dimensión social del desarrollo, pero todavía tienen limitaciones. También se ha buscado ampliar los indicadores económicos convencionales, para que integren cuentas satelitales de capital natural, corrijan el PIB para incluir costos ambientales y de seguridad, midan flujos materiales asociados a los monetarios (*metabolismo social*) y establezcan otros indicadores físicos de bienestar sustentable, como el de la huella ecológica, definido en hectáreas por persona (Daly y Farley, 2011). Destacan también los esfuerzos por generar indicadores subjetivos de felicidad o satisfacción, a partir de percepciones personales sobre el bienestar.

Pese a los avances obtenidos, no existe todavía una visión conceptual e integradora del desarrollo que responda adecuadamente a los retos planteados por la necesidad de sustentabilidad, equidad, satisfacción participativa de las necesidades humanas y multiculturalidad. Tampoco hay indicadores que midan estas aspiraciones fundamentales.

El Buen Vivir exige una métrica alterna que parta de una perspectiva integradora, multidimensional y holística; que supere los límites de la perspectiva tradicional de desarrollo integrando la dimensión ambiental y la necesidad de sustentabilidad, y otras dimensiones como la búsqueda de la felicidad y realización humana, la participación social y la multiculturalidad. Para ello, se plantean seis dimensiones básicas para la planificación, el seguimiento y la evaluación del proceso encaminado al Buen Vivir en el Ecuador:

1. *Diversificación productiva y seguridad económica*. La economía proporcionará un flujo de bienes y servicios que permitan la satisfacción sostenida y sustentable de las necesidades humanas de la población, con estabilidad y diversificación. En la actualidad, la diversificación productiva de la economía ecuatoriana es insuficiente; hay limitada participación de la manufactura en el producto nacional, y un reducido desarrollo del sector terciario. La economía es vulnerable a cambios en el contexto internacional (especialmente a precios de exportación) y escasamente sustentable.
2. *Acceso universal a bienes superiores*. El acceso universal a salud, educación, trabajo digno, vivienda y hábitat, es una meta básica para la profundización de otras dimensiones del bienestar y la mejora en la calidad de la vida. El nivel de felicidad, más allá de la satisfacción de las necesidades fundamentales y mediante la ampliación del tiempo destinado a vivir en plenitud y a la provisión de bienes relacionales (amistad, amor, solidaridad, cohesión social), es un componente fundamental de la realización humana (Ramírez R., 2012).
3. *Equidad social*. La satisfacción creciente de las necesidades humanas debe alcanzarse reduciendo sustancialmente los actuales niveles de inequidad socioeconómica, étnica, de género, regional y etaria.
4. *Participación social*. El cambio social debe llevarse simultáneamente con una creciente participación ciudadana en las decisiones relevantes para la colectividad y la profundización de la democracia.
5. *Diversidad cultural*. La forma de satisfacción de las necesidades humanas debe realizarse manteniendo y fortaleciendo la diversidad cultural y lingüística en el país.
6. *Sustentabilidad*. La actividad económica debe mantenerse dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas y, en particular, deben preservarse elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país, como la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y la captura de carbono.

Las herramientas de análisis económico presentan varias limitaciones dentro de su construcción e implementación, ya que son abstracciones de la realidad y, en muchas ocasiones, no logran capturar comportamientos sociales ni consideran, por ejemplo, variables de sostenibilidad ambiental.

El desafío para el nuevo periodo de gobierno es desarrollar una nueva métrica que conjugue estas dimensiones y permita evaluar los resultados de la acción pública encaminada a la construcción del Socialismo del Buen Vivir. Ello implica ajustar los sistemas de información estadística y los registros administrativos, así como los instrumentos de recolección de información. Este Plan establece lineamientos de política pública para lograrlo[3].

[3] El presente Plan establece políticas públicas para la generación de una nueva métrica, durante el período 2013-2017, en los objetivos 1, 2 y 7.

buenvivir PLAN NACIONAL